

## GOYO CÁRDENAS: EL PRODUCTO EJEMPLAR



**José Héctor Mendoza**

“Pero tal vez sería más interesante observar que perversos y psicóticos se sienten especialmente atraídos por la posición del psicoanalista; los primeros, porque la suposición de deseo y el efecto de angustia que conlleva se avienen con su impulso a corromper y a dividir al otro; los segundos, porque la suposición de saber otorgada al analista puede corroborar su íntima certeza de saber qué quiere el Otro”.

Serge André, *La Impostura perversa*.

“La memoria capitalina mantiene en un lugar especial a Gregorio Cárdenas Hernández, recordado como Goyo, Goyito, en el popular barrio de Tacuba de la ciudad de México”.

Ricardo Ham, *México y sus asesinos seriales*.

Existen anécdotas que traspasan las generaciones por su extrañeza. Funcionan como sueños o demás formaciones del inconsciente en la vida de una sociedad. En el caso de las historias relacionadas con la nota roja, el nombre de Gregorio Cárdenas es una referencia obligada. No solo por ser uno de los casos más publicitados e impactantes de la época, o por que el mismo Goyo Cárdenas contribuyó a la publicación de publicaciones de la nota roja como “Historias del palacio negro narrados por Goyo Cárdenas”, o por ser un caso abordado por el célebre criminólogo mexicano Alfonso Quiroz Cuarón; sino que elegimos como anécdota de inicio para desplegar las interrogantes algo que tiene que ver con una reunión solemne.

Muchos mexicanos recuerdan el caso de Goyo Cárdenas por lo ocurrido en la cámara de Diputados a principios de los 80. En ocasión de rendir un homenaje al doctor Quiroz Cuarón, Goyo es invitado al recinto y al ser reconocido por algunos miembros de la cámara le dirigieron de pie una ovación de aplausos. Este hecho ha sido repudiado por muchos y constantemente se relata con indignación. ¿Cómo aplaudirle a un criminal? Esa pregunta tenemos que sostenerla ya que implica la investigación en el campo del crimen.

La respuesta ingenua sería solo criticar a los diputados sin ver las posibilidades más sombrías. Preguntemos ¿Por qué le aplaudieron los representantes del pueblo a un personaje que había

cometido crímenes hacia la misma sociedad que protegen? Juguemos con el sospechosismo rondemos las ocurrencias. Por un lado, según la versión oficial, el aplauso era la reacción merecida hacia Goyo Cárdenas por ser el ejemplo del triunfo del sistema carcelario mexicano al mostrar un ciudadano que ya no era un peligro para la sociedad y que incluso había logrado una reinserción exitosa. Desde esta perspectiva, los diputados y senadores se aplaudían a ellos mismos a través del “producto” de su éxito. Por otro lado, según la versión de la indignación, aplaudieron empujados por la fascinación morbosa que despertaba el célebre personaje popular; aquel que los verídicos de la época relacionaron con Barba Azul o Jack el Destripador, aquel que encantó al público primero con sus sangrientos actos y después por la forma de ser noticia de la nota roja con sus excentricidades, amores y huidas. Esta segunda posibilidad sería más espontánea, a la manera de emocionarse por encontrar en la calle a un artista de la tele, lo cual ya nos indica que en este fenómeno hay dos en relación, el que celebra y la celebridad.

Recuerdo hace un par de años, cuando a la sociedad regiomontana estremecía el caso de Diego Santoy Riverol que asesinó a los pequeños hermanos de la que fue su novia, parte de la nota televisiva fue el desconcierto de muchos con respecto a la creciente ola de fans del joven Santoy. En las instalaciones donde Diego declaraba se dieron cita diversas jovencitas que esperaban verlo y mostraban su apoyo. Algunos medios locales entrevistaron a esas jovencitas y se preguntaban, como con Goyo, ¿Por qué apoyaban a un criminal? Las jovencitas contestaron “Porque está guapo”, ante el desaprovecho de los periodistas. Sin embargo, ¿cómo saben que está guapo?, ¿no está incluida en esa misma respuesta quien hace la pregunta?, es decir, ¿No será que Diego tiene fans principalmente porque sale en televisión? Incluso en la controversial respuesta de Diego Santoy sobre sus motivos para asesinar a los niños, a saber, la petición de su propia novia de que lo hiciera porque no los soportaba, ¿No sería más inquietante de ser cierto ese motivo? ¿No quedaría reducido Diego a hacer lo indecible por ganarse el amor del “respetable”?

Volviendo a Goyo Cárdenas, ¿Qué podemos encontrar si nos incluimos en el cuadro criminal? ¿Qué podemos encontrar si nos reconocemos como la cámara a la posa con su mejor perfil criminal?

El caso de Goyo Cárdenas comenzó a escribirse de la siguiente manera:

“En septiembre de 1942... el número 20 de la calle Mar del Norte fue intervenido por un ejército de policías y reporteros que buscaban rastros de Beatriz (Graciela) Arias (Ávalos), jovencita que había desaparecido días antes y que según sus compañeros... fue vista por última ocasión en compañía de Gregorio Cárdenas Hernández, joven de 27 años estudiante de Ciencias Químicas con quien llevaba una muy estrecha relación...el 8 de septiembre de 1942... fueron encontrados sin vida los cuerpos de cuatro mujeres, todas con síntomas de asfixia por estrangulación debido a la presión ejercida por una soga y, en el caso de Beatriz Arias, por traumatismo craneoencefálico o golpes en la cabeza... Al intentar localizar a Cárdenas Hernández se sorprenden al enterarse de que acababa de ser internado en un hospital psiquiátrico por su propia madre, los agentes se trasladan hasta él para interrogar al sospechoso que los recibe con una extraña y bien ensayada historia en la que Goyo, sosteniendo un pedazo de gis en la mano, decía ser inventor de una píldora de invisibilidad, la cual acababa de tomar y era cuestión de tiempo para que hiciera efecto. Pese a lo original del cuento, el servicio secreto insiste en sus cuestionamientos sobre el paradero de la joven Arias ante lo que el homicida no tiene más que confesar su responsabilidad en el caso...”

Así nació la leyenda de Goyo Cárdenas, “el Estrangulador de Tacuba”, que mucho ha fascinado a la memoria del pueblo mexicano. Para empezar nuestras observaciones siguiendo el método psicoanalítico estamos obligados a seguir las pistas en la superficie. Primero, lo más corriente del caso, su nombre público, su nickname de leyenda. Así como en los casos de Sigmund Freud donde los nombres dan cuenta de la misma construcción del caso (El pequeño Hans, el hombre de los lobos, el hombre de las ratas, el presidente Schreber o “Simplemente” Dora), el caso del “estrangulador” nos lleva a preguntarnos por la misma estrangulación, ahogamiento o sofocación.

Lo que decimos parece elemental y sin importancia sin embargo lo apuntamos ya que fácilmente, en el caso, pensamos que debimos haber empezado por la biografía de Cárdenas como lo presentan los especialistas.

Para el psicoanalista belga Paul Verhaeghe existen datos y hallazgos forenses que son de utilidad para el psicoanálisis, sobre todo aquellos que se relacionan con lo que los criminólogos llaman perpetradores y su relación con la posición del sujeto que el psicoanálisis denomina perversa.

“debemos consultar a la clínica más significativa en la perversión: la clínica forense... Aquí siempre se está lidiando con “perpetradores”... tres características emergen: 1) la actuación en la realidad de un escenario pregenital rígido 2) que compulsivamente se impone al propio sujeto perverso y 3) que establece una relación de poder.

La primera característica es la clásica: no es suficiente solo tener fantasías perversas, deben realizarlas con sus propias manos... El aspecto específicamente perverso recae en su rigidez, combinada con su rasgo restrictivo. Cualquier desviación causa angustia y tensión. Desde una perspectiva psicoanalítica, lo que nos encontramos aquí es la compulsión con la repetición más que la repetición como tal... es de hecho compulsiva y siempre falla en sus repetidos intentos de simbolizar el traumático Real... El perverso es fundamentalmente no-libre, compulsivamente empujado a repetir la misma cosa... Notamos con esto que incluso el perverso no sabe lo que lo empuja; aquí, la división del sujeto es total. En el contexto forense, esto causa dificultades, debido a que los clínicos forenses quieren saber qué es lo que motiva la conducta y esperan obtener una confesión. El “perpetrador” se los puede decir por la simple razón de que casi ni conoce sus propios motivos...”

El amable lector ya habrá advertido lo que los datos nos dicen de antemano, la posición perversa de Goyo Cárdenas. Esto por que a nuestro parecer el acto que le da nombre al “Estrangulador de Tacuba” cumple, primero, con las tres características que menciona Verhaeghe con respecto a los “perpetradores”. El “escenario pregenital rígido” en Goyo puede resumirse, a la Freud en su “pegan a un niño”, en “Ahorca (estrangula) a la puta”. El carácter de “escenario rígido” lo da la sensación de guión que se repite en los asesinatos lo que justifica el término popular (ya que hace más sentido) de “asesino en serie”.

Ahora bien, ¿Dónde está lo pregenital? Ese término, totalmente freudiano, nos habla de aquello que se reconoce como antes, como regresivo, donde el punto cero de donde consideramos número negativos será la dialéctica fálica. Cuando Sigmund Freud abordó el tema de la perversión aportó dos grandes lecciones; por un lado las fantasías (y por lo tanto las prácticas sexuales) perversas y las neuróticas comparten el mismo material pero se ubican de diferente manera al respecto de ellas, y por el otro, el fetiche (objeto de la perversión) es un tipo especial de falo, el

“falo de la madre”. Agregamos en nuestro contexto que ese “falo de la madre” es un objeto pregenital, pre-fálico propiamente dicho ya que falo y castración van de la mano.

Sigamos con el acto. ¿Qué tipo de satisfacción pregenital puede estar presente en el estrangulamiento, en el ahorcar? Contestemos con la otra característica que separa Verhaeghe con fines académicos. El acto compulsivamente se impone al propio sujeto perverso por lo que aún y exista premeditación ese acto, esa fantasía que no puede quedarse solo en la ideación sino que tiene que “meter manos en el asunto”, arrebatada al sujeto que la realiza dándole así el verdadero estatuto de acto. Para el terreno psicoanalítico eso pregenital que se impone, que es el centro de la repetición a la compulsión lleva el nombre de goce.

La tercera característica es la más inquietante en nuestros días ya que se simplifica, puesto si decimos que establece una relación de poder, fácilmente podemos decir que el sujeto se aprovecha y que solo busca mostrar su poder. El problema de abrir la discusión de este punto es que parecen existir solo dos “costales” en la ideología actual “victimas o victimarios”. “Goyo quería imponer su poder sobre las victimas” o “Goyo era víctima de su compulsión (leída como “no sabía lo que hacía”)”. Goyo establecía una relación de poder pero al ser, en ocasiones muy a su pesar, un instrumento del goce del Otro en sus actos. En la fantasía neurótica, los perversos “fascinan y aterran” (Verhaeghe) porque brindan la ilusión de la existencia de un sujeto sin división, completo, (“un verdadero hijo de la chingada”) sin la castración de la duda, la deuda y la culpa. Pero eso es decir demasiado. El caso de Goyo Cárdenas será conocido por otras características que el arte tuvo a bien resaltar.

“En 1973, el director José Estrada retoma el caso del estrangulador en la película El profeta Mimí, con Ignacio López Tarso y Ana Martín como protagonistas... las similitudes no se limitan al homicidio de cuatro mujeres, prostitutas todas ellas, ahorcadas con un cordón, sino que va más allá al dotar a Mimí de los mismos gustos y debilidades que tuvo Goyo en vida: ambos eran amantes de la ópera, expertos taquimecanógrafos, tenía fantasías misóginas, eran muy religiosos y estaban fuertemente influenciados por su madre.”

Si estos rasgos en común pueden hacer que el espectador reconozca el caso de Goyo es porque engloba las coordenadas que lo constituyen como sujeto. Analicemos las singularidades de Goyo. Otros hechos particulares le darán forma al caso entre ellos los relacionados con las “libertades” que tuvo en encierro.

“... En ambos sitios (Lecumberri y la Castañeda) su estancia fue singular, se sabe que durante sus breve paso por La Castañeda acostumbraba mantener relaciones amorosas con el personal femenino que ahí laboraba llegando incluso a salir de vez en cuando del manicomio para acudir al cine. Goyo obtuvo un permiso especial para que se le permitiera acudir a las conferencias y charlas que brindaban algunos especialistas en el interior del psiquiátrico, además de que devoraba cuanto libro sobre padecimientos mentales llegaba a sus manos. Sin embargo, también tuvo que sufrir las consecuencias de permanecer en un lugar como peste pues fue sometido a largas sesiones de pruebas psiquiátricas y de electrochoques... La paciencia de las autoridades de La Castañeda terminó cuando Goyo decidió tomarse unas vacaciones abandonando el hospital y viajando rumbo a Oaxaca, lugar donde más tarde sería capturado, al regresar a la capital lo esperaba su nueva morada; El Palacio Negro de Lecumberri...”

Habiéndonos preguntado por la estrangulación, cabe la más impactante de las preguntas ¿Por qué “Goyito”? ¿Por qué estas “confiancitas”? Es decir, ¿por qué estos privilegios? ¿Por qué esta diferencia? La respuesta común a estas interrogantes es “por que el psicópata es un manipulador que envuelve a las personas para su propio beneficio”. Sin embargo, eso no detiene las preguntas sino cambia el rumbo, al manipulado o a la manipulación. ¿Qué es manipular? ¿Cómo se manipula a alguien? Lo innegable es que la manipulación remite a lo manipulado, a eso que está en sus manos. Si Goyo es un “encantador de serpientes” ¿Qué música es la que nos toca? Y más aún, ¿Cómo era la actitud de Goyito frente a esa atención?

“Durante su vida en Lecumberri Goyo siempre llamó la atención, ya fuera por lo publicitado de su caso, o por su fama de maniático, la cual se refrendaba debido a su comportamiento excéntrico dentro del penal, no sólo el amaneramiento ya documentado por el Dr. Cuarón, sino por otras conductas como permanecer hincado e inmóvil durante una semana al recibir la noticia de la muerte de Doña Vicenta Hernández, o posar completamente desnudo cuando algún visitante curioso deseaba asomarse al interior de su celda.”

Los comportamientos de Goyo establecen esta relación cercana con aquellos para los que posa. ¿Estará esto último ligado directamente a su acto criminal? Lo extravagante de su actuar lo lleva a un mandato. Pensemos en una de estas anécdotas, puesta en duda por muchos, que se refiere al hecho de “permanecer hincado e inmóvil” por una semana al saber de la muerte de su madre. ¿Qué resulta de extravagante, extraño y singular de este comportamiento? Vemos a un hijo dolido por la muerte de su madre, lo singular no es ese dolor sino la posición de plegaria que asume por mucho tiempo dejado de sí mismo. Esta posición en extremo pasiva por la muerte de su madre nos lleva otra serie de acontecimientos, la relación entre estos dos seres: Goyito y su madre.

“La memoria colectiva capitalina mantiene en un lugar especial a Gregorio Cárdenas Hernández, recordado como Goyo, Goyito, en el popular barrio de Tacuba de la ciudad de México. Los vecinos veían en él a un excelente hijo, un intelectual que estudiaba entonces en la escuela de Ciencias Químicas de la UNAM en vez de hacerlo en los Estados Unidos como se lo había ofrecido PEMEX, beca que rechazó pues el amor por su madre era más fuerte que cualquier oferta. Goyo tenía un automóvil propio, rentaba un departamento que utilizaba para estudiar, era un empleado y líder sindical en PEMEX, casi una vida perfecta, pero hubo un extraño incidente que echó a perder los planes del futuro escritor, pintor y abogado.”

Desde antes de los actos criminales, Goyo se distinguía como ese “excelente hijo” que buscaba permanecer a lado de su madre. Algo que habría de resaltar en los casos criminales si le damos el estatuto de acto, al igual que recibiendo a alguien en análisis, es considerar que eso que lo llevo ahí (al análisis, ante los medios o ante la justicia) no es la “suma de todos los males” sino algo que hace crisis, que llega al momento lógico de intentar efectuar un cambio, de pasar a algo más, de rumbo. Nos llama de sobre manera los casos criminales abordados por películas ya que por lo general nos presentan los antecedentes y el acto mismo como lo muestran las múltiples versiones del crimen de las hermanas Papin. Si pensamos el momento del acto criminal como el intento de hablar de un antes y después la lectura que proponemos es ver primero el después y posteriormente el antes.

En el después de las estrangulaciones en Tacuba vemos un Goyo que queda prendado de cómo sería recibido. Como bien lo detecta el formidable doctor Quiroz Cuarón, si Goyo no hubiera

mutado tanto en su presentación como enfermo mental con seguridad habría salido en libertad casi 10 años antes. Por lo tanto, Goyo fue víctima legal de su propia pose ante la justicia.

En el antes, vamos al principio de los actos:

“Convendría por principio de cuentas nombrar los hechos por los que socialmente se significó Gregorio Cárdenas Hernández para darse cuenta de que su primer encuentro con la justicia ocurrió en 1939 cuando en el centro nocturno Astoria conoció a una joven con la que sostuvo relaciones de noviazgo y luego sexuales, sorprendiéndose de que fuera virgen. Tal hecho motivó que se le siguiera proceso por estupro; sin embargo, Gregorio se casó con la chica para lograr su libertad.”

Este matrimonio tendría la particularidad de que los cónyuges vivían en casas separadas, para, al poco tiempo después, divorciarse. En Goyo Cárdenas encontramos algo que se repite como lugar común en los relatos de otros asesinos célebre, el motivo de la venganza. Como se rumora con Ted Bundy, se comenta que Goyo sufrió por la traición de su primera esposa lo que motivó lo que devino en un odio hacia las mujeres. Más allá de los rumores y las intenciones jamás confirmadas consideramos prudente quedarnos con la información por el mismo confesada.

“A pesar de que las respuestas de Cárdenas Hernández eran incoherentes porque afirmaba no recordar nada de cuanto había ocurrido, la policía encontró en el cuarto de estudio del homicida un papel escrito a lápiz que decía textualmente:

El 2 de septiembre se consumó la muerte de Gracielita. Yo tengo la culpa de ello, yo la maté, he tenido que echarme la responsabilidad que me corresponde, así como las de otras personas desconocidas para mí. Ocultaba los cadáveres de las víctimas porque en cada caso tenía la conciencia de haber cometido un delito.

Ello llevó a la fácil conclusión de que Gregorio, contrario a lo que decía, sí tenía pleno conocimiento de la gravedad de sus acciones.”

Otro dato nos revela que después del asesinato de las jóvenes prostitutas acudía a rezar lleno de culpa; y otro más nos dirá que el mismo Goyo llegó a decir “en esos momentos la bestia se apodera de mí”.

De esta manera podemos ver en Goyo alguien arrebatado por eso que en el encuentro con la mujer lo hacía reaccionar en la acción de estrangular. Este tinte de arrebato se encuentra presente incluso en el caso de Gracielita con quien, después de una discusión, la golpea para posteriormente llevarla a su departamento sabiendo que sería el principal sospechoso.

En ese acto, el estrangulamiento, Goyo hace algo diferente a lo usual. La diferencia estriba en justamente la acción. Goyito hace, ahorca, toma en sus manos; mientras en otros tiempos él parece estar en las de los otros. Esa madre que apasionadamente lo tiene para sí, lo hace reaccionar en el momento que la mujer es tomada por él, de ahí que algo de lo sexual se le salió de las manos a Goyito.

“Henry Claude, a propósito de los delincuentes pasionales, concretamente en la variedad de los llamados crímenes por amor, describe los asesinatos relacionados con las perversiones sexuales de la manera siguiente:

La resistencia del sujeto o la necesidad de hacer desaparecer las pruebas del atentado pueden conducir al criminal al homicidio por diversos medios, de los cuales el más frecuente es la estrangulación. El atentado impulsivo de orden sexual, pues, va implicado accidentalmente de homicidio. El criminal agrava sus actos haciendo desaparecer el cadáver, bien sea despedazándolo, sepultándolo o arrojándolo al agua. Los perversos sexuales constituciones son individuos peligrosos y representan un objeto de terror para quienes los rodean.”

El estrangulador de Tacuba estuvo ahogado en sus excentricidades, en su carácter excepcional para la autora de sus días y para aquellos para los que fue excelente. Al momento de usar el lazo para la obturación de la vida de sus víctimas, Goyo fue la bestia, el monstruo, eso que ahorca. No fue eso ahorcado, mucho menos ese que ahorca, fue las manos de la estrangulación, el producto ejemplar de la estrangulación, como mucho tiempo después, el producto ejemplar del tratado del crimen, ya sea en su abordaje carcelario como en su nota roja.

La lección de este caso es para los que quieran meter mano a las cosas del crimen, sabiendo que en casos excepcionales como los Goyo, puede convertirse en el ejecutor las buenas y malas intenciones de las que es objeto.